

RIVALIDAD ENTRE LAS DEVOCIONES A LA VIRGEN DE GRACIA Y A LA DEL ROSARIO EN LA CARMONA DEL SIGLO XVIII

Por Esteban Mira Caballos

En estas líneas vamos a glosar el contenido de un acta capitular del 17 de noviembre de 1777. El documento en cuestión se conserva en los repositorios del Archivo Municipal de Carmona y lo reproducimos transcrito en el apéndice documental. El citado manuscrito era conocido, pues, fue extractado junto al resto de los documentos capitulares que hacían referencia a la Virgen de Gracia en el libro que con éste título se editó en 1990. Sin embargo, nunca había sido publicado íntegro ni tampoco se habían analizado las interesantes ideas que en él se sugieren. Su contenido, con ser meramente anecdótico, contiene algunas pistas para acercarnos a la religiosidad y a la devoción popular de los carmonenses de antaño.

Don Juan de Briones Saavedra, miembro de la corporación municipal, puso en conocimiento del cabildo los hechos ocurridos: alguien, unilateralmente, había sustraído una efigie de la Virgen de Gracia que se veneraba en el muro externo del convento dominico de Santa Ana “desde tiempo inmemorial” y había colocado en su lugar otra de la advocación de la Virgen del Rosario. De forma unánime, los miembros del concejo hicieron suya esta denuncia y determinaron **que se restituyese a su lugar** la imagen de Nuestra Señora de Gracia y que, en caso de que no apareciese, se mandase hacer otra “con la decencia posible”.

Al margen de los hechos, el documento en cuestión encierra entre líneas algunas ideas que queremos comentar a continuación:

El escrito es muy correcto políticamente hasta el punto que ni tan siquiera señala o insinúa al posible o a los posibles autores. Pero hay un hecho clave: la imagen no solo fue sustraída sino que fue sustituida por otra de la Virgen del Rosario. Obviamente, parece claro que **los autores debieron ser personas cercanas a la hermandad del Rosario**, y acaso, hasta miembros de su junta de gobierno. No olvidemos que, aunque la hermandad no pasa en las últimas décadas por buenos momentos, sus orígenes son antiquísimos, pues se fundó en 1512, gozando durante siglos de un amplio respaldo entre la población y de una considerable solvencia económica. Sus bienes raíces y muebles fueron cuanto menos equiparables a los que poseía la Virgen de Gracia. De entre las advocaciones marianas no cabe duda de que éstas debieron ser las que más devoción generaban entre los carmonenses. Prueba de ello, es que cada vez que había una calamidad pública -epidemia o sequía fundamentalmente- solían sacar en procesión a la Virgen de Gracia y, en caso de que no surtiera efecto, a su más directa competidora, la Virgen del Rosario. Así, por ejemplo, a finales de agosto de 1648, cuando el pueblo se encontraba duramente azotado por una peste bubónica,

decidieron sacar en procesión a la Señora de Gracia, desde su templo jerónimo a la Prioral de Santa María. Pero, como desgraciadamente el remedio no surtió efecto, en mayo del año siguiente, decidieron recurrir a la Virgen del Rosario. Esta procesionó con toda solemnidad por las calles de Carmona, desfilando junto a ella el clero, las cofradías y miles de ciudadanos haciendo penitencia pública.

Por todo ello, nada tiene de particular que los hermanos del Rosario, vieran con malos ojos no a la Virgen de Gracia, por supuesto, sino la ubicación de esta réplica. La verdad es que poner esta reproducción justo allí debió ser algo así como **poner una pica en Flandes**.

Ir mucho más allá es arriesgado porque no disponemos, por el momento, de documentación. Pero sí es probable que hubiese algún tipo de rivalidad entre los hermanos de una y otra corporación. Una rivalidad acaso auspiciada por los propios frailes dominicos que debían mirar con recelo el hecho de que los jerónimos gozasen de las limosnas y los privilegios que suponía tener en su templo nada menos que a la que todos consideraban la patrona de la ciudad. De hecho, eran estos mismos religiosos dominicos los más interesados en la expansión de la devoción a la Virgen del Rosario que tantos ingresos, directos e indirectos, le proporcionaba.

Pero hay otros aspectos sobre los que el documento arroja luz. Nuevamente, se pone de manifiesto la importancia de la **devoción callejera en Carmona** al menos hasta el siglo XIX. Tenemos no pocas referencias a otras imágenes existentes en diversos lugares públicos de Carmona, como el Jesús Nazareno limosnero, o la Inmaculada de azulejos que estaba en la Puerta de Sevilla y que hoy se conserva en la iglesia de Santa María, dentro del pórtico de la Puerta del Sol. Una piedad callejera que desgraciadamente casi ha desaparecido en nuestro pueblo pero que se conserva en otros muchos lugares y villas de España.

Además, hay otra cuestión que no nos pasa desapercibida; Briones Saavedra señala la gravedad de los hechos, basándose en dos agravantes: uno, que la imagen estaba en ese lugar “desde tiempo inmemorial”, y dos, que **toda la ciudad la tenía por su patrona**. Y esta última palabra la repite nada menos que en tres ocasiones, no dejando muchas dudas de lo que realmente representaba esta advocación para Carmona. Por todo ello, quiero insistir en una idea que no por sabida deja de tener importancia. Fue el Papa Pío VII quien, a petición del pueblo de Carmona, expidió el 19 de febrero de 1805 el nombramiento de Nuestra Señora de Gracia como patrona de la ciudad. Sin embargo, ese fue solamente el nombramiento oficial porque, en la práctica, hacía siglos que los carmonenses la tenían como tal. Insisto, pues, que lo que muy acertadamente celebramos este año es el segundo centenario de su nombramiento institucional como patrona de Carmona. Pero que nadie olvide que al pueblo no le hacían falta papeles para sentir a la Virgen como tal y que, de hecho, hace ya cinco o seis siglos que la Señora de Gracia ejerce el patronazgo sobre nuestra querida ciudad.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Cabildo del concejo de Carmona, celebrado el 17 de noviembre de 1777.

"El señor don Juan de Briones Saavedra hizo presente en la ciudad que de tiempo inmemorial a esta parte ha conocido estar del lado de afuera de la puerta que nombran de Santa Ana, que da paso a la era que nombran de Marruecos, colocada en la pared del convento de Señora Santa Ana, orden de predicadores, la imagen de **Nuestra Señora de Gracia, que la ciudad tiene por su patrona** y se venera en el Real Monasterio de señor San Gerónimo, extramuros de esta ciudad. Y que habido advertido (sic) que en el sitio de dicha puerta de Santa Ana, donde estaba colocada dicha imagen, está hoy otra de Nuestra Señora del Rosario, habiendo retirado la de Gracia. Parece es querer procurar abolir una memoria tan antigua de dicha **milagrosa imagen que la ciudad tiene por patrona** y como tal debe permanecer en todos los sitios en donde desde aquellos principios fue colocada.

Y pareciéndole muy de su obligación como individuo de este ilustre cuerpo ponerlo en la alta comprensión de la ciudad para que, sirviéndose acordar lo que tengan por oportuno en el asunto, se consiga el fin con la cuenta de la estabilidad iglesia simulacro del mismo sitio por **nuestra patrona**, dando como daba cuentas al dicho don Juan por el celo con que se maneja y de que tiene larga experiencia la ciudad, acordó de conformidad que el cabildo -su procurador mayor-, practicando todas cuantas diligencias conduzcan a recoger la imagen de Nuestra Señora de Gracia que se hallaba en aquel sitio, la haga colocar en el mismo con aquella decencia posible. Y caso que no se encuentre persona que haya recogido dicha imagen, disponga otra, con la decencia posible, para que tenga efecto lo mandado por la ciudad".

(A.M.C. Actas capitulares, Libro 200).